

AUTORIZA CIRCULACIÓN CAMION

DECRETO ALCALDICIO Nº1255 .-

Dalcahue, 12 de mayo de 2023.-

VISTOS: El Decreto Ley 799/74 que regula el uso y circulación de vehículos Estatales, el artículo 63, letra ñ de la Ley 18.695; dispuesto en los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 26-2021-P.-

DECRETO

AUTORÍCESE: La circulación del vehículo que a continuación se menciona para realizar el siguiente traslado:

VEHÍCULO:

CAMION ALJIBE

MARCA:

MERCEDES BENZ

PATENTE:

BGRR-24.

NATURALEZA DEL COMETIDO: ENTREGA DE AGUA

CONDUCTOR

: FRANCO BAHAMONDE.

LOCALIDAD

: DIVERSOS SECTORES DE DALCAHUE

DÍA AUTORIZADO

: 13 Y 14 DE MAYO 2023.

LCAHU

La presente autorización, es válida sólo para el vehículo señalado, para

los días y fines expresamente indicados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRIA

SECRETÁRIO MUNICÍPAL (S)

DALCAHUE

ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR

DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- secretaria Municipal
- Direcc. Ad. Y Finanzas
- Chofer Encargado vehículo.
- Unidad Transparencia.
- Oficina de Partes.
- Archivo.

AWGA/MAAB/ASDG/ckcm.